

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 827

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 23 de julio de 2010

Término del artículo 113: 3 de agosto de 2010

SUMARIO: **Labor** que realiza el Complejo Ecológico Municipal de Presidencia Roque Sáenz Peña de la provincia del Chaco dentro del Programa de Conservación del Cóndor Andino. Expresión de reconocimiento. **Morante.** (461-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la labor que realiza el Complejo Ecológico Municipal de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, dentro del Programa de Conservación del Cóndor Andino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2010.

Miguel L. Bonasso. – Jorge A. Cejas. – Lidia E. Satragno. – Sergio H. Pansa. – Verónica C. Benas. – Atilio F. S. Benedetti. – Jorge J. Cardelli. – Hugo Castañón. – Luis M. Fernández Basualdo. – Mario R. Fiad. – Timoteo Llera. – Soledad Martínez. – Paula C. Merchán. – Mirta A. Pastoriza.

– Hilma L. Ré. – Raúl A. Rivara. – Carlos Urlich.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor que realiza el Complejo Ecológico Municipal de Presidencia Roque Sáenz Peña, en la provincia del Chaco, dentro del Programa de Conservación del Cóndor Andino.

Antonio A. M. Morante.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que cual se expresa reconocimiento a la labor que realiza el Complejo Ecológico Municipal de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, dentro del Programa de Conservación del Cóndor Andino. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.